

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 25 de febrero de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrá comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de febrero de 2025.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### ANEXO I - Provincia de Granada

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Egúaras, 2, C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202402726. NIF 44293573N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1261/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 9.10.2024.

#### ANEXO II - Provincia de Málaga

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avenida de la Aurora, 47, C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202402685. NIF 25722901T. Procedimiento: 2021. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SAMA N° 1164/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18.9.2024.

**ANEXO III - Provincia de Sevilla**

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avenida de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202402694. NIF 25549458T. Procedimiento: 2021. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1161/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 12.9.2024.
2	Expediente 202500357. NIF 28927878L. Procedimiento: 2022. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1439/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 29.11.2024.